



Período Medio de Pago a Proveedores de julio de 2022

## El PMP de las CCAA se mantiene desde hace 20 meses por debajo de los 30 días

- El plazo de pago a proveedores de las Comunidades se sitúa en julio en 23,05 días
- El Período Medio de Pago a Proveedores en la Administración Central se cifra en 45,44 días
- Las Entidades Locales incluidas en el modelo de cesión registran en julio de 2022 un PMP de 58,94 días
- Los Fondos de la Seguridad Social tienen un período medio de pago de 9,29 días

**30 de septiembre de 2022.-** El Período Medio de Pago a Proveedores (PMP) de las Comunidades Autónomas se cifra en el mes de julio en 23,05 días, de forma que lleva ya 20 meses consecutivos -desde diciembre de 2020- por debajo de los 30 días, que es el plazo máximo establecido por la normativa.

Este dato histórico se debe, en gran parte, a los recursos transferidos por el Gobierno Central a los gobiernos autonómicos, algo que ha permitido atenuar el impacto de la crisis en las empresas y pymes que son proveedoras de estos gobiernos.

Por su parte, el plazo de pago de la Administración Central se sitúa en 45,44 días, mientras que las Entidades Locales en el modelo de cesión tienen un plazo de pago a proveedores de 58,94 días en el séptimo mes

**CORREO ELECTRÓNICO**

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

del año, lo que supone una disminución de 10,81 días en relación con el mismo mes del año anterior.

Por su parte, el PMP registrado en los Fondos de la Seguridad Social se mantiene y se sitúa en 9,29 días en el séptimo mes del año.

### Datos de la Administración Central

El PMP de la Administración Central se ha cifrado en 45,44 días en julio de 2022, lo que supone un aumento de 0,77 días en relación con junio de este año.

La ratio de operaciones pagadas se ha situado en 41,15 días, mientras que la ratio de operaciones pendientes de pago ha alcanzado los 50,87 días.

### Datos de las CCAA

En las Comunidades Autónomas, el Período Medio de Pago a Proveedores se sitúa en julio de 2022 en 23,05 días, lo que supone un aumento de 0,71 días respecto a junio de 2022. En cualquier caso, se mantiene dentro del límite de 30 días que marca la ley.

En relación con la composición del PMP, la ratio de operaciones pagadas se sitúa en 17,42 días y la de operaciones pendientes de pago en 32,04 días. Ello supone una disminución de 0,94 días en la ratio de operaciones pagadas y un incremento de 2,94 días en la ratio de operaciones pendientes de pago, respecto al mes anterior.

Ninguna comunidad presenta este mes un PMP superior al plazo de 60 días, límite a partir del cual el Ministerio de Hacienda y Función Pública comienza a aplicar las medidas previstas en la normativa de estabilidad.

#### CORREO ELECTRONICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

En días y Tasa de variación

Periodo medio de pago global a Proveedores (PMP) del conjunto de las CC.AA.				
PMP	Junio 2022	Julio 2022	Variación	
			Días	%
Ratio operaciones pagadas	18,36	17,42	(0,94)	-5,12%
Ratio operaciones pendientes de pago	29,10	32,04	2,94	10,10%
<b>PMP global a proveedores</b>	<b>22,34</b>	<b>23,05</b>	<b>0,71</b>	<b>3,18%</b>

En días

PERIODO MEDIO DE PAGO (PMP) POR CC.AA.			
CCAA	Ratio operaciones pagadas	Ratio operaciones pendientes de pago	PMP global
Andalucía	12,61	22,61	16,30
Aragón	27,16	57,03	46,59
Principado de Asturias	24,72	59,82	38,40
Illes Balears	10,23	29,45	20,29
Canarias	11,85	27,10	16,81
Cantabria	13,94	26,85	19,83
Castilla y León	20,89	26,42	23,00
Castilla-La Mancha	11,82	25,75	14,71
Cataluña	26,57	28,55	27,46
Extremadura	7,84	17,50	9,78
Galicia	9,86	30,13	13,86
Madrid	14,33	47,17	26,26
Región de Murcia	6,06	24,07	14,11
C.F. De Navarra	25,49	31,41	28,65
País Vasco	26,26	22,63	24,90
La Rioja	21,87	19,30	21,15
C.Valenciana	14,71	22,84	17,20
<b>TOTAL CCAA</b>	<b>17,42</b>	<b>32,04</b>	<b>23,05</b>

## Deuda comercial

En cuanto a la deuda comercial, ésta se cifra en 3.417,42 millones de euros, equivalente al 0,26% del PIB nacional. Ello supone un incremento de 161,97 millones de euros con respecto al mes anterior.

### CORREO ELECTRONICO

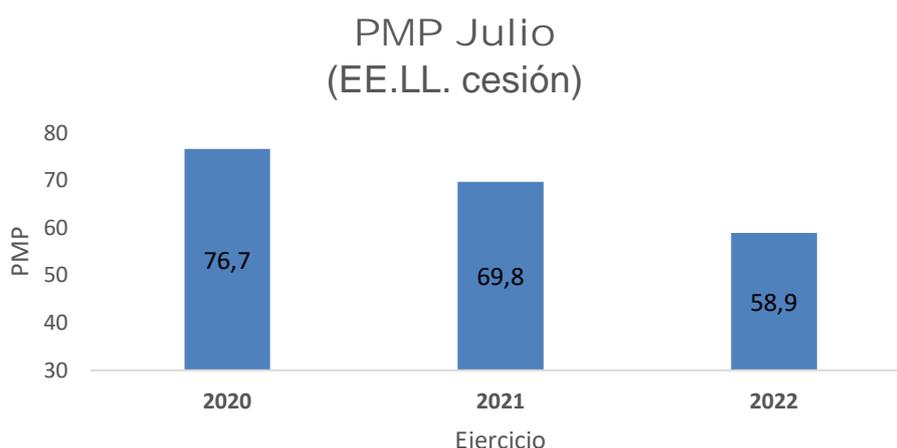
secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Los pagos de naturaleza comercial realizados en julio han ascendido a 5.462,49 millones de euros, que supone un descenso del 5,61% respecto a los efectuados en el mismo mes de 2021. De ellos corresponden a pagos de naturaleza sanitaria 3.481,35 millones de euros, lo que supone una disminución del 9,66% en relación con julio del año anterior.

### Datos de las Corporaciones Locales

Las entidades de cesión presentan en julio un Período Medio de Pago a Proveedores de 58,94 días. Si se compara con el mismo mes del año anterior el plazo de pago en las Corporaciones Locales disminuye 10,81 días tal y como se muestra en el siguiente gráfico:



Analizando el plazo del componente de facturas pendientes de pago a 31 de julio se observa una mejora significativa respecto al que presentaba el mismo día del año anterior, dado que esa ratio disminuye en 15,3 días. Respecto al componente de facturas abonadas a lo largo del mes de julio, el plazo medio de pago ha sido de 18,6 días lo que supone una reducción de 3 días respecto al mismo periodo del año anterior.

#### CORREO ELECTRONICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Por otro lado, si el PMP de julio de 2022 se comparase con el del mes anterior se observaría un aumento de 2,42 días, si bien esta diferencia pierde representatividad al tratarse de una magnitud con estacionalidad.

Período	Modelo	Ratio de		
		Operaciones Pagadas	Operaciones Pendientes de Pago	Período Medio de Pago
jun-22	Cesión	20,63	108,18	56,52
jul-22	Cesión	18,55	109,68	58,94
<b>Diferencia julio-junio</b>		<b>-2,08</b>	<b>1,50</b>	<b>2,42</b>

El indicador agregado del PMP para el conjunto de entidades con obligación mensual de remisión de información se calcula utilizando la metodología establecida para cada corporación local a nivel individual, es decir, se ponderan los días en función del volumen de deuda por lo que las entidades con mayor endeudamiento con los proveedores contribuyen en mayor medida en la composición del PMP.

Hay 152 entidades locales con obligación de remisión mensual del PMP, habiendo cumplido todas ellas con la obligación de remisión de esta información.

De los datos suministrados del PMP se constata una distribución asimétrica entre entidades. Así, mientras que 115 entidades, que suponen el 75,7% del total, presentan un PMP inferior o igual a 30 días, por el contrario, 17 de ellas tienen un PMP excesivo dado que superan los 60 días de plazo de pago a proveedores.

De las principales ciudades, el dato del PMP se muestra en el cuadro siguiente:

**CORREO ELECTRONICO**

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

ALCALÁ, 9  
28071 - MADRID  
TEL: 91 595 80 71/2  
FAX: 91 595 84 66



Entidad	Ratio de Operaciones Pagadas	Ratio de Operaciones Pendientes de Pago	Período Medio de Pago
<b>Barcelona</b>	6,97	15,55	8,1
<b>Málaga</b>	21,17	21,8	21,38
<b>Madrid</b>	9,09	40,97	22,45
<b>Zaragoza</b>	17,14	31,4	25,55
<b>Palma</b>	17,95	29,33	25,73
<b>Murcia</b>	13,49	38,04	26,16
<b>Valencia</b>	24,68	36,15	29,43
<b>Coruña (A)</b>	20,52	50,52	31,43
<b>Sevilla</b>	23,51	70,74	46,96
<b>Palmas de Gran Canaria (Las)</b>	24,39	320,36	150,65

Se observa que 3 de ellas presentan un PMP superior a 30 días, pero, solo, una de ellas excede de los 60 días.

### El PMP en los Fondos de la Seguridad Social

En el caso de los Fondos de la Seguridad Social, el PMP de julio se ha situado en 9,29 días, lo que supone un mínimo incremento de 0,01 días.

La ratio de operaciones pagadas se cifra en 9,05 días, mientras que la ratio de operaciones pendientes de pago se ha situado en 10,21 días.

#### CORREO ELECTRONICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

ALCALÁ, 9  
28071 - MADRID  
TEL: 91 595 80 71/2  
FAX: 91 595 84 66

## Más información del PMP:

Se puede consultar el PMP y otros indicadores económico financieros de las Comunidades Autónomas en el servicio del Ministerio de Hacienda y Función Pública:

[Mi Comunidad Autónoma en cifras](#)

Se puede consultar la distribución del PMP en los siguientes mapas:

[Mapa del PMP por Comunidades Autónomas](#)

[Mapa del PMP de Corporaciones Locales](#)

Más información sobre los datos del PMP para todos los subsectores de las Administraciones Públicas: Administración Central, Seguridad Social, Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales:

[PMP julio 2022](#)

### CORREO ELECTRONICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

